



Secretaría Municipal

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 03 de Enero del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍEROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. PABLO TORRES MARTÍNEZ	;	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	;	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. ROBERTO GARCÍA PARRA	;	JEFE DE GABINETE
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO	;	JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPAL

PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; **Srta. Cinthya Rivera Hernández**
Grabación ; **Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	5-6
02	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA COORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$ 7.637.500.-	6-7
03	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR "FUNDACION INTEGRAL" POR UN MONTO DE \$ 6.000.000.-	7-8
04	PROPUESTA PARA DETERMINAR LA ASIGNACION MENSUAL (UTM) DE LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA, A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2013.	8-9
05	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO BALLET FOLKLORICO ALMA CUEQUERA, POR UN MONTO DE \$1.650.000.-	9-10
06	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS VILLA CONAVICOOP.	10-13
07	PROPUESTA PARA MODIFICAR DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS.	13-14
08	PROPUESTA DEL SR. ALCALDE PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.	14-15
09	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES PARA FINANCIAR VIAJE, DE DESTACADAS DEPORTISTAS REGIONALES CHEER LEADERS, A ESTADOS UNIDOS.	16-18
10	PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO N°236 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, A FIN DE DESTINAR LOS RECURSOS VÍA SUBVENCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL Y SERVICIOS SANITARIOS LOS CRISTALES AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS EL PORVENIR, POR UN MONTO DE \$1.500.000.-	18-19
11	HORA DE INCIDENTES	19
11.1	SOLICITA INSTALAR EN CALLE NICARAGUA CON BALMACEDA ALGUN LOMO DE TORO O TACHONES REDUCTORES DE VELOCIDAD	19-20

11.2	JUNTA DE VECINOS POBLACION MARDONES SOLICITAN VENERAR A SUS BENEFACTORES A TRAVES DE UN MONOLITO O UNA PLACA RECORDATORIA EN LA CIUDAD	20-21
11.3	SOLICITA ENVIAR A LOS INSPECTORES MUNICIPALES A VERIFICAR EL ESTADO DEL CAMINO DE LOS CASTAÑOS	21
11.4	INFORMA SOBRE LA INSEGURIDAD DEL SECTOR SUR PONIENTE Y SOLICITA RESCATAR EL PARQUE QUE SE HIZO EN ESE LUGAR	21
11.5	SOLICITA NOTIFICAR A LOS DUEÑOS DE LOS PUNTOS NEGROS DE LA CIUDAD, LO CUALES AÚN NO SE REPARAN DESPUÉS DEL TERREMOTO	21-22
11.6	PLANTEA INQUIETUD POR FALTA DE MÉDICO LEGISTA EN LA CIUDAD, ADEMÁS SOLICITA REUNION CON EL SEREMI DE JUSTICIA	22
11.7	SOLICITA CURSAR, DESDE LA FECHA A MARZO, TODAS LAS INFRACCIONES CORRESPONDIENTES A LA CGE	22-23
11.8	SOLICITA TOMAR MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA NO EXCEDER LA CANTIDAD DE PERMISOS AMBULANTES	23
11.9	INFORMA SOBRE COMUNICADO DEL DEPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS EN EL CUAL AGRADECEN LABORES DE PARLAMENTARIOS, POR LO QUE SOLICITA QUE EL DEPARTAMENTO SÓLO SE UTILICE PARA FINES MUNICIPALES	24
11.10	SOLICITA VER SI EXISTEN MÉDICOS Y PARAMÉDICOS EN LAS POSTAS RURALES DE LAS DIFERENTES COMUNAS DE CURICÓ, DURANTE LOS FIN DE SEMANA	24
11.11	SOLICITA CONVOCAR A ALGUIEN DEL SERVIU PARA QUE SE PRESENTE EN EL CONCEJO Y VE LA FALTA DE ATENCIÓN FRENTE A EDIFICIOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO	25
11.12	SOLICITA REALIZAR UNA REUNION CON LOS DIRIGENTES DE LA FELICUR	25
11.13	SOLICITA VER EL TEMA DE BAÑOS PARA EL PÚBLICO	25
11.14	INFORMA SOBRE LAS INFRACCIONES CURSADAS EN FUNERALES POR ESTACIONAR FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS	26
11.15	SOLICITA NOTIFICAR A LOS DUEÑOS DE LOS CANALES PARA QUE LOS ENTUBEN	26

11.16	SOLICITA DISPONER AL CONCEJO UN LISTADO DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DESPEDIDAS LOS ÚLTIMOS DÍAS	26-27
11.17	DESEA FELIZ AÑO NUEVO 2013 A TODOS	27
11.18	SOLICITA INSTALAR WIFI EN LA PLAZA Y ARREGLAR EL DE LA MUNICIPALIDAD	27-28
11.19	SOLICITA INFORMACIÓN DE LOS GASTOS INCURRIDOS, POR LA MUNICIPALIDAD Y LOS PRIVADOS, EN LOS FUEGOS ARTIFICIALES DE ESTE AÑO	28
11.20	INFORMA SOBRE JUNTAS DE VECINOS NO CONSIDERADAS EN VIAJE TODOS A LA PLAYA	28-29
11.21	SOLICITA REACTIVAR PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN EN VILLA EL PROGRESO DE CHEQUENLEMU	29-30
11.22	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE ARREGLAR EVENTOS EN LA CALLE MARCO OXILIA	30
11.23	SE REFIERE AL PROTOCOLO DE ALCALDIA EN EL PERIODO ANTERIOR	30
11.24	SOLICITA UN CALENDARIO CON TODAS LAS AGURPACIONES QUE PARTICIPAN DEL PROGRAMA TODOS A LA PLAYA	30
11.25	SOLICITA APOORTE ECONOMICO PARA LA PAREJA DE CUECA, LOS CUALES FUERON CAMPEONES REGIONALES	31
11.26	SOLICITA BUSCAR CARTAS DE AGRUPACIONES QUE LLEGARON DESDE NOVIEMBRE A LA FECHA PARA INCLUIRLAS EN TABLA	31-32
11.27	SOLICITA MAYOR FISCALIZACIÓN A LA EMPRESA P&G	32
11.28	INFORMA SOBRE EL CRUCE ARTESANAL QUE LA GENTE CREO EN LA CALLE REGIONAL CON VIDAL Y SOLICITA VER ALGUNA SOLUCION PARA LA COMUNIDAD	32
11.29	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR UN CUARTEL DE LA PDI EN AGUAS NEGRAS	32-33
11.30	SOLICITA DAR UNA SOLUCION A LA BODEGA EN MAL ESTADO DEL HOSPITAL, EN LA CUAL RECIBEN A LOS FALLECIDOS	33

11.31	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR UN CASINO DE JUEGOS PARA LA CIUDAD DE CURICÓ	33
11.32	SOLICITA A LOS CONCEJALES HACER LLEGAR LA DECLARACION DE PATRIMONIO PROPIO	34
11.33	SOLICITA REPARAR LOS EVENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD	34
11.34	REITERA SOLICITUD DE CONSTITUIR EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL	34
11.35	SOLICITA INCLUIR EN TABLA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA CUADRAGÉSIMA ESCUELA DE VERANO	35

SR. ALCALDE:
Dios se inicia la Sesión.

En Nombre de

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

OFICIOS ORD. DESPACHADOS: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- N°1776, de fecha 19 de Diciembre de 2012. De, Secretario Municipal; a, Directora (S) del Tránsito y Transporte Público. Según lo requerido por este Concejo se solicita que proceda a estudiar la factibilidad de instalar Lomo de Toro, en la Avda. Cerro Condell frente a la plaza de juegos.
- N°1786, de fecha 20 de Diciembre de 2012. De, Secretario Municipal; a, Director de Aseo y Ornato. Según lo requerido por este Concejo se solicita que se instruya al Depto. de Aseo para que proceda a podar los árboles de la Avda. Cerro Condell, frente a los juegos y además los que se encuentran en el interior de la Escuela La Obra.
- N°1785, de fecha 20 de Diciembre de 2012. De, Secretario Municipal; a, Directora Unidad de Servicios Operativos. Según lo requerido por este Concejo se solicita que proceda a instruir al Depto. de Inspectores Municipales a fin de que se notifiquen a los propietarios de los sitios eriazos, del sector céntrico de la ciudad para que mantengan sus propiedades limpias.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- N°5354, de fecha 17 de Diciembre de 2012. De, Tribunal Electoral Regional del Maule; a, Secretario Municipal. Informa al Concejo Municipal que se deja sin efecto el proceso de elección de Consejeros Regionales dispuestos por este Tribunal.
- S/N de 2012. De, Chile Gestión; a, Secretario Municipal. Da a conocer un calendario de Congresos y Seminarios a realizarse en las diferentes ciudades del país y también en el extranjero como Europa, América y EE. UU., calendario que incluye a partir del 15 de enero del presente al 24 de septiembre que concluye en la Ciudad de Bariloche, Argentina.

2. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA COORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$ 7.637.500.-

SR. ALCALDE:

Dentro de su documentación se encuentra la solicitud requerida y que dice relación con el financiamiento del Programa Promoción y Difusión Cultural destinado al desarrollo sociocultural de la comuna, que incluye la contratación de artistas para la puesta en valor de la creación local, así como la contratación de artistas externos para la promoción de las disciplinas no desarrolladas o con bajo valor referencial en la comunidad, considera a sí mismo la promoción y difusión artística, cultural y patrimonial de los diversos barrios y sectores de la comuna. Esto dice relación con \$7.637.500.-

Consulta?

¿Duda,

consideración.

Se somete a

Aprobado.

**ACUERDO N° 001-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$7.637.500.- (SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$7.637.500.- (siete millones seiscientos treinta y siete mil quinientos pesos), recursos que dicha Corporación

los destinará para financiar en parte las actividades culturales en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

3. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR "FUNDACION INTEGRA" POR UN MONTO DE \$ 6.000.000.-

SR. ALCALDE: Este es un programa que se ha venido desarrollando en los últimos años que dice relación con jardines estacionales que funcionan en diferentes lugares de la comuna en la época estival donde hay mucha mano de obra que se requiere en la parte productiva, don hay muchas mamás que necesitan poder dejar sus niños y estos jardines permiten esa situación para que muchas mujeres puedan incorporarse al mundo laboral sin mayores dificultades.

Consulta? ¿Alguna

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solamente algunos antecedentes, éstos son 3 jardines que se van a abrir en Sarmiento, Tutuquén si no me equivoco.

SR. ALCALDE: No, esos son de la JUNJI, éstos son de Integra.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Si vamos a apoyar estos también debemos apoyar a los otros.

SR. ALCALDE: Los otros están aprobados e incluso la otra semana tenemos una reunión de trabajo en Talca por la aplicación de esos programas que están en Sarmiento, Tutuquén y Potrero Grande que están financiados íntegramente y no requiere de aportes municipales.

¿Alguna otra
pregunta?, entonces sometemos a consideración la propuesta para otorgar subvención a la fundación Integra por un monto de \$6.000.000.-

Aprobado.

**ACUERDO N° 002-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR “INTEGRA”, POR UN VALOR DE \$6.000.000.- (SEIS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor “Integra”, por un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos), recursos que la Fundación destinará para financiar la atención de 786 niños en situación de vulnerabilidad social y que asisten diariamente a los Jardines Infantiles y Salas Cunas; Los Duendecitos, Cadenita, Estrellita, Los Integritos, Claro de Luna y Gotitas de amor de la Comuna de Curicó.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

4. PROPUESTA PARA DETERMINAR LA ASIGNACION MENSUAL (UTM) DE LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA, A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2013.

SR. ALCALDE: Propuesta para determinar la asignación mensual en UTM de los Señores Concejales, a percibir durante el año 2013, a lo cual se propone una cantidad de 12 UTM.

de acuerdo?

¿Quiénes están

Aprobado.

**ACUERDO N° 003-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MANTENER LA DIETA DE 12 UTM A CANCELAR MENSUALMENTE A LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, QUE ASISTAN AL 100% DE LAS SESIONES CONVOCADAS MENSUALMENTE DURANTE EL AÑO 2013

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, mantener la dieta de 12 UTM a cancelar mensualmente a los Sres. Concejales, que asistan al 100% de las sesiones convocadas por el H. Concejo Municipal durante el año 2013, en base a lo dispuesto en el artículo N°88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 del año 1988.-

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, tener presente lo acordado por el H. Concejo Municipal

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

5. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO BALLET FOLKLORICO ALMA CUEQUERA, POR UN MONTO DE \$1.650.000.-

SR. ALCALDE:

Para información de los señores concejales, esta es una subvención que quedó pendiente del año 2012, en la cual se les entregó un valor para que participara una pareja de cueca en el campeonato nacional que se desarrolla en Rio Negro. En su oportunidad se les ayudó para comprar unos implementos que necesitaban de rápida ejecución, obviamente que como esto implicaba una acción a ejecutar en el año 2013 quedó pendiente de aprobar hasta el presente año para poder rendir de conforme a lo que es este año.

Se somete a aprobación la propuesta de entregar una subvención al ballet folklórico Alma Cuequera por \$1.650.000.-

Aprobado.

**ACUERDO N° 004-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO
“BALLET FOLKLORICO ALMA CUEQUERA”, POR UN MONTO DE \$1.650.000.- (UN
MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención al Centro Cultural y Artístico “Ballet Folklórico Alma Cuequera”, por un monto de \$1.650.000.- (un millón seiscientos cincuenta mil pesos), recursos que dicha organización los destinará para financiar en parte los gastos que demande la participación en actividad artística, a realizar en la Región de los Lagos, Provincia de Osorno, Ciudad de Río Negro, desde el día 15 al 19 de enero de año 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

**6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE
VECINOS VILLA CONAVICOOP.**

SR. ALCALDE:

Ellos han hecho llegar una carta a todo el cuerpo de concejales y al Alcalde, donde plantean dos alternativas para poder habilitar una sede social en su sector, como referencia es importante que sepan que esta es una junta de vecinos que habitualmente ha estado activa con diversas actividades, e incluso el año 2012 arrendaron una casa que la habilitaron como sede social donde tienen habilitados diversos talleres para la comunidad y cursos de capacitación. Nos han planteado la posibilidad de poder comprar como municipalidad una casa de madera que podría ser instalada en la plazoleta donde han tenido algunas discrepancias con algunos vecinos que no están de acuerdo, además del tema de alcantarillado, luz y otras que se deben costear, y en segundo lugar plantean que se siga arrendando la sede mientras sale el proyecto de la construcción de la sede.

Entonces dadas las consideraciones y las implicancias que estas tienen, la sugerencia es que podaos otorgar una subvención para el arriendo que ojala pueda ser compartido con ustedes, y nosotros poder definir un aporte por etapas respecto a lo que pueda ocurrir con la sede en construcción y por ahora pagar solo 6 meses.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS: Agradezco el aporte entregado por cada uno de ustedes, la verdad es que estoy muy feliz por participar en una comunidad la cual ha respondido a las necesidades que se han ido planteando, y a las actividades que se han ido creando. Nosotros hemos sido bastante organizados durante este año y con harto sacrificio pagamos el arriendo durante un año por lo cual nos esforzamos para postular a una sede definitiva, la cual está aprobada. Esta sede es linda y estaría al lado de la iglesia en el terreno de nuestro sector, pero esta comienza su construcción este año 2013 así que depende del municipio que la plata llegue rápido para tenerla pronto.

Don Carlos vio que está aprobada y lista, pero la problemática es que no va a salir antes de fin de año, entonces no queremos que las actividades que tenemos las hagamos en la calle, los recursos están complicados porque nos subieron el arriendo, así que estamos dispuestos a aceptar cualquiera de las dos alternativas y compartir los gastos. La verdad que me gustaría ver el compromiso del municipio para presionar el tema y adicional que nos apoyen con el arrendador.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo me inclino por la formula que es la sede provisoria, porque las diferencias de plata entre pagar los arriendos, además no sabemos cuándo va a ser la fecha efectiva de la entrega del proyecto, esto es una inversión porque eso se puede comprar a nombre de la Municipalidad y se les entrega en préstamo y esas dos casas unidas el día de mañana la podemos usar en el Programa Todos a la Playa, en alguna dependencia municipal u otro, es una casa pre fabricada que queda para el inventario municipal, a lo cual si sacamos la cuenta hoy por menos de 1 millón de pesos nos conviene porque le podemos sacar provecho.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que yo me inclino por las dos opciones, pero viendo y conociendo mi país que lamentablemente siempre existe en poco de atraso, no va a ser cosa que cuando veamos las dos mediaguas vamos a atrasar la construcción de la sede creyendo que con esta ya tienen, entonces optaría que pagáramos el millón cuatrocientos cuarenta que les sale el arriendo al año y de esa manera le daría solución a varias organizaciones, además que si ya la tienen implementada mejor que se quede por un tiempo más ahí, y hablar con el Gobierno de alguna forma para que acelere la construcción. Por otro lado Sr. Alcalde yo no creo conveniente que ellos tengan que colocar plata para el arriendo, ya se comprometieron a pagar los gastos de luz y agua.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sr. Alcalde, como sabemos que este proyecto ya va a ser ejecutado, porque no creo que pase de aquí a marzo para que se aprueben los recursos, por lo tanto faltaría apresurar la construcción y de aquí a julio debiera estar terminada, pero en ese caso yo optaría por el arriendo de esta sede social provisoria, ojala un arriendo mensual para que cuando el proyecto finalice este arriendo se caduque.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad de las cosas que como concejo debemos felicitarlos, presentar el interés, la inquietud y de seo de hacer cosas de la organización, y eso viene a fundamentar que

debería existir el financiamiento central para las organizaciones porque se habla mucho en las campañas políticas de que hay una preocupación permanente y especial por las actividades sociales, si queremos mañana no tener problema en la convivencia con las comunidades, tiene que haber mucha comunicación, cultura y actividades culturales y desde luego el funcionamiento de las organizaciones. Por esto creo que es conveniente seguir siendo parte de este proyecto y en la cosa puntual alcalde planteo que hagamos el esfuerzo máximo para ayudar a financiar el arriendo, porque creo que les va a ayudar bastante el día de mañana.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sumarme a lo que han dicho los colegas respecto a las felicitaciones. Me consta que han realizado varias actividades, e incluso son bien activa por las redes sociales, por lo cual me inclino a la posibilidad de un arriendo compartido porque da un valor agregado, pero me gustaría pedirles que podamos ayudarlos en las actividades deportivas y culturales a través de nuestras dos corporaciones, para que ellos no devenguen recursos propios. Nosotros organizaciones como estas debemos cuidarlas e instalar una sede social en una plazoleta no es conveniente y por tanto creo que el arriendo es lo más conveniente a espera de la construcción definitiva.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Personalmente quiero sumarme a las felicitaciones a la junta de vecinos, todos de alguna otra forma sabemos las actividades que han realizado y que han credo otras organizaciones, además de hacer participes a familias que nunca habían participado de este tipo de organizaciones.

Me inclino por la segunda opción, que ojala se pudiera pagar de forma compartida el arriendo puesto que tal como decían hay algunos vecinos que no estarían de acuerdo con la mediagua en la plazoleta, esto independiente del tiempo por el cual sea el arriendo. Lo que me preocupa es saber a qué fuente de financiamiento fue presentado, por lo tanto sería bueno saberlo concretamente.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L: Más que nada reafirmar la decisión del resto de los concejales en cuanto al aporte con el objeto de poder respetar la convivencia de los vecinos, además por el tema del alumbrado y los baños. Pero básicamente creo que es importante cuidar la higiene del sector porque ese sector se utiliza de estacionamiento y hay que cuidar la buena convivencia de los vecinos, así que comparto la opción del arriendo compartido, pero en cuanto a lo que mencionó el Concejal Sr. Enrique Soto esperamos que se haga pronto la liberación de los recursos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En general, creo que todas las juntas de vecinos son participativas, pero también el alcalde dentro de sus atribuciones tiene que mirar a todas las juntas y todas realizan trabajos positivos, también es cierto que muchas juntas de vecinos contratan a sus propios monitores para realizar las diferentes actividades, es por eso que para uno es importante decir estas cosas y necesitamos que todas sean igual a la suya pero se necesita que esto sea equitativo para todos y no darle más a una y menos a otra. Yo también comparto que sea un arriendo compartido con el sector, es por ello Sr. Alcalde que sería dar una subvención con apoyo de la junta de vecinos, pero no el monto total en el sentido de que puede ser un semestre y realizar más adelante si es posible entregar la segunda parte.

SR. ALCALDE: Teniendo en consideración las opiniones de cada uno de ustedes y también en consideración

de lo que ha sido esta unidad vecinal, quiero resaltar que a esta junta de vecinos todo el cuerpo de concejales y el alcalde que estábamos en el concejo anterior fuimos siempre considerados e invitado a todas las actividades, no sólo nos pedían cosas si no que nos permitían participar. Y en ese entendido vamos a proponer otorgar una subvención de \$720.000.- que permitiría cubrir en un 100% el arriendo de los 6 primeros meses y así también ver la posibilidad en el segundo semestre y de conformidad al proyecto de financiar lo otro en conjunto con la junta de vecinos.

consideración.

Se somete a

Aprobado.

**ACUERDO N° 005-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS VILLA
CONAVICOOP, POR UN MONTO DE \$720.000.- (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Conavicoop, por un monto de \$720.000.- (setecientos veinte mil pesos), recursos que dicha organización los destinará para financiar gastos de funcionamiento en el transcurso del año 2013.-

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

**7. PROPUESTA PARA MODIFICAR DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS.**

SR. ALCALDE:

Propuesta para modificar dependencias administrativas del departamento de Relaciones Públicas, lo cual se fundamenta principalmente en algo que en la práctica se da y es que la dependencia de Relaciones Públicas radique en la Alcaldía, esto se ha puesto en

conocimiento por el propio Secretario Municipal, donde conforme a todo lo expuesto hace mención a esta solicitud respetuosamente, para que este organismo dependa de la Alcaldía y no de Secretaría Municipal, dado que en la práctica todo se coordina directamente con Alcaldía y no con Secretaría. Así que se propone esta modificación.

CONCEJAL SR. LUSI TREJO B.: Estoy de acuerdo con lo que usted dice, solo tengo una duda, si esto que usted dice de dependencia implica modificar el reglamento.

SR. ALCALDE: Eso es lo que corresponde.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGAC.: Esto es algo que ya se hacía desde hace mucho tiempo pero me preocupa porque ha habido muchos cambios y ha llegado gente nueva, entonces me preocupa que se le dé un uso político y al ser dependientes del alcalde 100% se puede prestar para eso.

SR. ALCALDE: Creo que lo que usted plantea Sr. Mario Undurraga es muy cierto, nosotros por mucho tiempo durante los 4 años fuimos víctimas del uso político que se le daba a esa dependencia, no siendo invitado a las actividades, ignorando nuestras presencias y justamente la instrucción que le hemos dado a la Jefa de Relaciones Públicas es que ella es Jefa de Relaciones Públicas de la Municipalidad, no del Alcalde de turno y de hecho ustedes han sido testigo presenciales que en todas las actividades que ha realizado la municipalidad ustedes han sido invitado, incluso a aquellas que en el periodo anterior no a todos se nos invitaba, es más a diferencia del periodo anterior nosotros le hemos pedido a relaciones públicas que todos los parlamentarios tienen que ser invitados a las actividades para mantener el protocolo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde yo le recalco lo de la jefa de relaciones públicas y también agradezco la diferencia que usted ha tenido para nosotros los concejales en estos meses, sino que quiero plantear derechamente con algunas acciones que si en el pasado hubieron no se repitan.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración.

Aprobado.

**ACUERDO N° 006-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASPASAR LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS, DESDE LA SECRETARÍA MUNICIPAL A ALCALDÍA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, traspasar la dependencia administrativa del Departamento de Relaciones Públicas, desde la Secretaría Municipal a Alcaldía Municipal.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, tener presente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8. PROPUESTA DEL SR. ALCALDE PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.

SR. ALCALDE:

Se informa a los señores concejales que de conformidad a los requerimientos, además reiterados por la contraloría a la necesidad de contar con el Director de Control Interno titular que permita dar continuidad al trabajo y no interrumpa el trabajo por la ausencia, se desarrollo el proceso que la comisión evaluó, la cual propuso una terna al Sr. Alcalde para ser informada al concejo, terna integrada por 3 funcionarios municipales a nuestro juicio y en mi opinión personal los 3 idóneos para ocupar el cargo porque son personas de dilatada trayectoria y han demostrado en ésta profesionalismo y compromiso con la institución, los cuales son Ingrid Campos, Pedro Figueroa y Miguel Morales, para lo cual se requiere la aprobación del concejo municipal, esta alcaldía somete a aprobación a Don Pedro Figueroa para el Cargo de Director de Control Interno.

Se ofrece la palabra, se somete a aprobación.

Aprobado de forma unánime.

Cabe resaltar Don Guillermo la idoneidad, el compromiso y el trabajo comprometido de cada uno de los entregados en la terna, además de que no fue fácil, pero acá se llego a un consenso de todo el concejo municipal, además de ser el más antiguo en cuanto a años de servicio.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPAL.:

Buenas tardes Sr. Alcalde y Concejales, la verdad que es medio difícil hablar en estos momentos, pero lo que se me viene al corazón es un gran agradecimiento para todo el cuerpo de concejales porque para mí es muy importante asumir un cargo de esta naturaleza que es un gran desafío, pretendo no defraudar a nadie este es mi

ánimo y con este entusiasmo llegaré a mi cargo, así que lo único que puedo decirles es muchas gracias por el reconocimiento a la trayectoria, no en vano llevo 48 de trayectoria ininterrumpidos, me siento capaz y este es mi compromiso con ustedes.

**ACUERDO N° 007-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE PARA NOMBRAR DIRECTOR DE CONTROL INTERNO AL SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el nombramiento del funcionario municipal **DON PEDRO FIGUEROA CASTRO**, en el cargo de Director de Control Interno de la I. Municipalidad de Curicó, conforme a la proposición del Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, según terna, producto del llamado a concurso público realizado para tal efecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES PARA FINANCIAR VIAJE, DE DESTACADAS DEPORTISTAS REGIONALES CHEERLEADERS, A ESTADOS UNIDOS.

SR. ALCALDE:

Tienen en su poder los antecedentes, ocurre que Natalia Gutiérrez estudiante de Instituto Inglés y Don Fernando Ortega estudiante del Liceo Zapallar, ambos de estacionamientos municipalizados, han sido seleccionados para participar en una competencia Internacional en Miami Florida, Estados Unidos, donde van a ser parte de los representantes de nuestra nación en un campeonato de Cheerleaders. El costo para cada uno es de \$1.500.000.- y nosotros hemos tenido una conversación con el propósito de ayudarlos en este proceso y por ende la propuesta de subvención es de \$1.000.000.- de pesos para cada uno para que puedan costear parte de los gastos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Primero felicitarlos por el desafío, soy plenamente consciente del desafío que se ha adquirido cuando uno practica este tipo de disciplinas, sobre todo porque en este país no hay normas que ayuden al fortalecimiento y vestuario, sé de muy cerca lo

que cuesta concretarlo, así que lo único que les pido en mi cargo como concejal es que todo lo que aprendan lo repliquen y sean generosos con las experiencias. Así que mis felicitaciones para ustedes.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Alcalde

simplemente desearles suerte a estos dos jóvenes, pero a la vez también una cosa que nos preocupa, porque lamentablemente cada vez que hay deportistas destacados de alto rendimiento tienen que estar pidiendo estas colaboraciones al municipio, es por esto que se hace urgente que la corporación deportiva se pueda hacer realidad acá en la comuna de Curicó para que los deportistas de calidad no estén mendigando ayuda que se la merecen.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Jóvenes

los quiero felicitar, creo que esto es lo que el municipio debiera hacer porque soy de la idea de que existen muchos deportes no solo uno, y no quiero dejar pasar el comentario de mi colega Julieta Maureira, existen políticas de deportes esta el IND, Corporación Deportiva Municipal, aportes para el deporte a través del GORE que también lo pueden hacer, la Ley de donaciones del deporte, las instancias están nos falta difusión y saber dónde ir a tocar las puertas, nosotros estamos dispuestos de ayudarles pero me gustaría que también otras entidades puedan ayudarle porque para eso existe por ejemplo la ley de donaciones y otras más. Así que ojala que con la Corporación podamos comenzar luego a funcionar.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Felicitarlos

por su destacada participación que han tenido, la que los lleva a representarnos en el extranjero. Con respecto al tema deportivo puedo decir que efectivamente en el periodo anterior nosotros trabajamos muy fuertemente lo que es el tema de cómo podemos llegar a muchas instituciones y eso con el presupuesto municipal no alcanza para brindarles lo que necesitan como implementación, preparación, infraestructura entre otros, creo que la corporación va a ir de menos a más porque hay personas muy ligadas a lo deportivo, pero necesitamos que las instituciones estén bien organizadas. Las políticas deportivas se puede decir que existen pero que no se practican. Así que me parece muy bien y vamos a estar de alguna u otra forma apoyándolos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Creo Sr. Alcalde

que nosotros somos una nueva administración y que hoy día tenemos que ser capaces de gestionar para los jóvenes deportistas, hay cien millones de pesos para gestionar a través del GORE y de esa manera podemos ir sacando recursos de otras entidades, entonces considero que la corporación será una muy buena manera de llegar a los fondos y que estos pasen a las arcas municipales para poder ayudar a estos jóvenes que son muy difíciles de encontrar. Así que me gustaría que se comenzara a trabajar desde ya la Corporación deportiva para tener los recursos antes del 1º semestre.

SR. ALCALDE:

Se somete a

consideración esta propuesta de un millón de pesos a cada uno a través del Consejo Local de Deportes.

Aprobado.

**ACUERDO N° 008-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES
(COLODEP) CURICÓ, POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Consejo Local de Deportes (COLODEP) Curicó, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar en parte la participación de dos jóvenes curicanos en el Mundial UCA Internacional (Universal Cheerleaders Association) durante el mes de enero, en la Ciudad de Orlando Florida, Estados Unidos.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10. PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO N°236 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, A FIN DE DESTINAR LOS RECURSOS VÍA SUBVENCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL Y SERVICIOS SANITARIOS LOS CRISTALES AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS EL PORVENIR, POR UN MONTO DE \$1.500.000.-

SR. ALCALDE: Esto es una rectificación del acuerdo porque se había designado mal el nombre de la institución de hecho acá está presente la dirigente que pertenece al grupo, esto corresponde a la planta de tratamiento de la villa Julián Lozano.

**ACUERDO N° 009-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N° 236 DE FECHA 27-09-2012, A FIN DE DESTINAR LOS RECURSOS VÍA SUBVENCIÓN DURANTE EL PRESENTE AÑO, AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL Y SERVICIOS SANITARIOS EL PORVENIR, POR UN MONTO DE \$1.500.000.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS). MONTO QUE FUE DISPUESTO PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL Y SERVICIOS SANITARIOS LOS CRISTALES.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar el acuerdo N° 236 de fecha 27 de septiembre del 2012, a través del cual se otorga una subvención al Comité de Agua Potable Rural y Servicios Sanitarios los Cristales, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), recursos que en el transcurso del presente año se cancelaran al Comité de Agua Potable Rural y Servicios Sanitarios el Porvenir.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

11. HORA DE INCIDENTES

11.1 SOLICITA INSTALAR EN CALLE NICARAGUA CON BALMACEDA ALGUN LOMO DE TORO O TACHONES REDUCTORES DE VELOCIDAD

CONCEJAL SR. LUIS TEJO B.:

Como es de mi costumbre esta vez solo voy a tocar temas de interés comunitario y vamos a tocar un tema que tiene que ver con la junta de vecinos Ricardo Silva, unidad vecinal N°14 quienes me han hecho llegar una copia de la solicitud que ellos hicieron y que fue derivada a la Dirección de Tránsito el 29 de agosto de 2011, en la que solicitan que en la calle Nicaragua con la intersección de Balmaceda, ellos especifican que una buena cantidad de adultos mayores tienen que transitar esa calle para poder llegar al centro por la FELICUR, entonces están solicitando lo mismo que en esa oportunidad de colocar algún tachón, lomo toro u otro que sea

conveniente para dar facilidad a los vecinos, en la intersección de Nicaragua con Balmaceda.

SR. ALCALDE: Tiene algún folio la carta, me lo hace llegar por favor.

11.2 JUNTA DE VECINOS POBLACION MARDONES SOLICITAN VENERAR A SUS BENEFACTORES A TRAVES DE UN MONOLITO O UNA PLACA RECORDATORIA EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. LUIS TEJO B.: Esta acá el presidente de la Junta de Vecinos de la Población Mardones, el Sr. Emiliano Zapata y lo acompaña el Sr. Juan Manuel Ibarra, ellos hicieron una presentación vía oficio al Sr. Alcalde, pero consideramos necesario y urgente tanto no como para el concejo municipal sino para la Comuna de Curicó que ha sido la construcción de ciudadanía a través de la Iglesia El Rosario y la Población Mardones, y lo que ellos quieren es venerar precisamente a su benefactor, fundadores y donadores de los terrenos, así que si me lo permite me gustaría pedirle a ellos que puedan exponer la situación.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS POBL. MARDONES: Muchas gracias por atender nuestra inquietud, tal como dijo el Concejal Trejo, nosotros somos dirigentes de la Junta de Vecinos Mardones también participamos con el Club deportivo América y a parte de presentar las inquietudes y necesidades de nuestra población, también trabajamos en la parte de preservar la identidad del barrio y esta parte como bien lo dijo el concejal, con las donaciones que hizo la familia Mercedes y toda la familia Mardones que donó los terrenos para construir la Iglesia y otras, nosotros nos enteramos que los restos de esta familia están listo para ser destinados a la huesera y nos preocupamos porque queremos que el Honorable Concejo entienda que esta familia aportó mucho a la comunidad de forma altruista, donó terrenos, entonces queremos mantener la historia de esta familia que si se pierden perderemos el barrio, entonces recurrimos a ustedes para solicitar que esa situación no sea tan drástica y se haga algo para que esa familia sea un recordatorio para la ciudad.

Bueno lo que pedimos concretamente es que a lo mejor en vez de destinarlos al huesero, comprar un terreno y hacer un monolito o una placa recordatoria con los agradecimientos de la gente, nosotros somos descendientes directos de quienes habitaron por primera vez esta población, y por eso nos preocupa y queremos hacer un agradecimiento a ellos. Bastaría con que el Concejo Municipal o a quien le corresponda diga acá están los restos y se ubiquen en un mausoleo.

SR. ALCALDE: Vamos a partir por verificar la información para verificar donde están los restos y ahí vamos a proceder de conformidad a lo que se ha requerido, porque me parece más que razonable lo que ustedes están planteando, todo o los que conocemos la historia de la población sabemos lo importante que ha sido para cientos de personas que han vivido en ese lugar, así que vamos a ver cómo podemos gestionar lo que requieren.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Solo para terminar, agradecer la presencia de la junta de vecinos, decir que tenemos alguna información de que eso es efectivo y agradezco Sr. Alcalde desde ya la buena disposición, debido a que este fue un barrio importante de la ciudad de Curicó.

11.3 SOLICITA ENVIAR A LOS INSPECTORES MUNICIPALES A VERIFICAR EL ESTADO DEL CAMINO DE LOS CASTAÑOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Tuvimos una reunión en los Castaños donde estuvimos con Vialidad, y lamentablemente acá hay problemas con los canales que salen a la calle, la verdad es que vialidad en este año ha arreglado el camino como 12 veces y el agua lo echa a perder. Entonces me gustaría que desde mañana se mande a los inspectores Municipales a ver las calles porque la verdad es que esta impresentable el camino, y hoy la verdad es que no puede pasar ni la micro ni el furgón escolar que pasa a buscar a los niños para llevarlos a colegio en El Maitén.

11.4 INFORMA SOBRE LA INSEGURIDAD DEL SECTOR SUR PONIENTE Y SOLICITA RESCATAR EL PARQUE QUE SE HIZO EN ESE LUGAR

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Lamentablemente hay un grave problema de inseguridad en el Sector Sur Poniente y especialmente escuche que en el Sector Prosperidad los niños pueden jugar en la calle porque las balaceras eran atroces, me gustaría que si es posible podamos invitar a la Gobernación para que en conjunto podamos darle una solución al problema de esta población, ya que no es posible que 10 cabros malos tengan escondida a una población entera debido a las balaceras que hay a diario en el sector. Ahí se hizo una construcción de un parque espectacular en las riveras del rio, pero está abandonado, debemos colocar una guardia y luces antibalas u otras cosas para hacer algo y salvar esa tremenda inversión.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Yo le pediría que una vez que llegue el nuevo prefecto de Carabineros, se le pueda solicitar una reunión con la Junta de Vecinos y con el Concejo para ver el tema de seguridad que se está viviendo en el Sector Sur Poniente de Curicó.

11.5 SOLICITA NOTIFICAR A LOS DUEÑOS DE LOS PUNTOS NEGROS DE LA CIUDAD, LO CUALES AÚN NO SE REPARAN DESPUÉS DEL TERREMOTO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Este año me toco trabajar en la Teletón, y lamentablemente no hay nada en la Estación de Ferrocarriles, entonces me gustaría que este concejo le pidiera información a los dueños de los Ferrocarriles para saber si realmente van a hacer algo en la

Estación o en que va a quedar. Entonces la verdad que como curicanos creo que debemos ver en conjunto los sectores que nos dan identidad, y de ahí me vengo al centro y nos encontramos con el Teatro Victoria, el Banco BCI, la Notaria que son lunares negros y creo que el terremoto paso hace 3 años atrás y aunque sean intereses de particulares, lamentablemente somos nosotros los que velamos por la ciudad y creo que aquí el Banco BCI no puede seguir jugando con nosotros, ya que están instalados casi definitivos al lado y taparon con unos paneles. Ya se viene la Fiesta de la Vendimia que es la más linda de Chile y nuevamente vamos a recibir a la gente y turistas con una feria artesanal en el Banco, nosotros no podemos aceptar eso, entonces tenemos que ver la posibilidad de ir solucionando los problemas de a poco.

11.6 PLANTEA INQUIETUD POR FALTA DE MÉDICO LEGISTA EN LA CIUDAD, ADEMÁS SOLICITA REUNION CON EL SEREMI DE JUSTICIA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El médico Legista en Curicó aún está pendiente, ya que seguimos siendo la puerta trasera de Talca, porque trasladamos a los fallecidos a Talca para poder hacerles la autopsia y cuando estaba el Sr. Ricardo Lagos y la Sra. Michelle Bachelet, yo decía cuando llegue mi presidente se va a arreglar, y hoy tenemos a mi Presidente pero seguimos igual, creo que no puede ser que estemos trasladando todos los fin de semana a los fallecidos a Talca porque es una pena tremenda para la familia tener que esperar 48 horas, entonces también le dejo la inquietud para que de aquí a marzo pueda invitar al SEREMI de Justicia para que nos dé una explicación y si no vamos para allá, esto es para todos los concejales no solo los de Curicó también los de Rauco y los de la Provincia.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Alguien dijo que estuvo la Presidenta Bachelet, el Presidente Lagos y ahora está Piñera y tampoco va a pasar nada, porque además algunos estaban prometiendo construir un puente en donde ahora está la pasarela del sector los Dragones, la verdad que construir un puente ahí es bastante poco uso por decirlo más educado, porque va haber una disputa eterna entre el MINVU y el MOP, pero ahí hay un problema real que esa pasarela hoy la debemos mejorar sobre todo por la cantidad de peatones que transitan por el sector, y debemos dejar de mentirle a la gente y prometerle cosas que nunca se van a cumplir pero sí que trabajemos con las instituciones que correspondan para solucionar el tema.

11.7 SOLICITA CURSAR, DESDE LA FECHA A MARZO, TODAS LAS INFRACCIONES CORRESPONDIENTES A LA CGE

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El año pasado hicieron conferencia de prensa y creo que no sirve de nada con el tema de los cables, lamentablemente las empresas que estaban, eran 4, se hicieron responsables de sus cables, pero porque la Municipalidad se tiene que hacer cargo de esto si acá hay un solo responsable y es la CGE porque ella es la que recibió los recursos y hay dejaron colgando los cables, solo se hizo retiro de las que estaban y lo único que quiere la CGE es hacer un convenio con la municipalidad para que los retiremos, pero eso no corresponde porque ellos

cobraron por el uso de los postes, entonces creo de aquí a marzo se les cruzaran todas las infracciones a esta empresa, ya que por la Ordenanza que tenemos no puede haber ningún cable que este a menos de cuatro metros veinte, y téngalo por seguro que vamos a recibir varios millones para la comunidad.

SR. ALCALDE: Primero vamos a ver si se han cursado multas, si se han pagado o no y si no se han cancelado el porqué, segundo vamos a ver como fiscalizamos los cables, porque la verdad que todos pensamos que después de la conferencia de prensa del año pasado, esto se iba a limpiar pero vimos que pasaron los meses y quedo igual.

11.8 SOLICITA TOMAR MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA NO EXCEDER LA CANTIDAD DE PERMISOS AMBULANTES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría que el próximo año se tomaran las medidas correspondientes, entiendo el comercio ambulante, pero la verdad que este año fuimos sobre pasados por el comercio ambulante e invadidos hasta en el mercado por comerciantes que no eran de Curicó, creo que las calles esos días no se podían transitar, entonces debemos verlos para que no pase lo mismo en la Fiesta de la Vendimia, en el Paseo Navideño, pero la verdad es que este año fue demasiado.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Coincido con el concejal Canales que este año hubo una cantidad excesiva de vendedores ambulantes, hay muchos reclamos de los propios vendedores ambulantes por la competencia casi desleal que les llevo, entonces hay que buscar otros puntos de la ciudad para instalar ferias en fechas determinadas, por ejemplo la Alameda Manso de Velasco hoy reúne las condiciones, porque a gran cantidad en el centro incluso provoco problemas de seguridad.

11.9 INFORMA SOBRE COMUNICADO DEL DEPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS EN EL CUAL AGRADECEN LABORES DE PARLAMENTARIOS, POR LO QUE SOLICITA QUE EL DEPARTAMENTO SÓLO SE UTILICE PARA FINES MUNICIPALES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde la verdad es que hace un rato atrás usted hablo de que Relaciones Públicas es de la Municipalidad, y eso me parece muy bien, pero hace unos días aprobamos \$148.000.000.- para el Sector Santa Rosa de la COPEC y de aquí salió un comunicado desde Relaciones Públicas donde se le agradece al Diputado Roberto León y a don Andrés Zaldívar, que todos los concejales que estamos acá apoyamos, yo quiero hacer entrega para que si Relaciones Públicas es de la Municipalidad es de acá y no de la oficina del Diputado Celso Morales ni del Senador Zaldívar ni Roberto León. Acá le hago entrega del documento para que lo vea.

SR. ALCALDE: Colega lo único que le voy a manifestar es que si en algún proyecto municipal colabora, y así se lo manifesté a don Celso Morales, él nos ayuda y los vecinos lo quieren manifestar yo lo voy a reconocer y así se hará.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, el Diputado en dos oportunidades fue en mi vehículo a Santiago, entonces no quiero pelear, solo dejar claro que Relaciones Públicas es de la Municipalidad de Curicó.

SR. ALCALDE: Quiero recordar que ese proyecto se despolvo en la administración pasada, porque nosotros lo pedimos y nosotros juntos con el Diputado Morales y el Senador Zaldívar, más los vecinos del sector fuimos a Santiago a hablar con el SUBDERE de Desarrollo General y gracias a esa gestión la SUBDERE ayudo. Ahora más allá de eso le quiero manifestar que si el día de mañana alguna comunidad de quiere agradecer al Sr. Coloma o al Diputado Morales, yo soy el primero en salir a decirlo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURAGA C.: Reiterar el tema del Concejal Jaime Canales, que la oficina de Relaciones Públicas no se vuelva de ningún personaje político, sólo de la Municipalidad, que creo que no corresponde que dentro de las labores de relaciones públicas se realicen documentos resaltando a ninguno de los parlamentarios de la alianza, entonces habría que mantenerse al margen.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: No puedo dejar de referirme a lo planteado por el Concejal Canales y nuevamente le pido que se relaje, le recuerdo que nosotros durante 4 años fuimos sistemáticamente marginados de actividades, que el Depto. de Relaciones Públicas era el brazo armado del ex alcalde, donde no quería que nosotros estuviésemos en las actividades y hoy porque la comunidad reconoce la participación de un parlamentario que ha estado trabajando con permanencia a usted le molesta, le pido que se lo tome con tranquilidad.

11.10 SOLICITA VER SI EXISTEN MÉDICOS Y PARAMÉDICOS EN LAS POSTAS RURALES DE LAS DIFERENTES COMUNAS DE CURICÓ, DURANTE LOS FIN DE SEMANA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Sr. Alcalde de algunos sectores de la comuna, entre ellos Santa Elena, Santa Claudia, hacen el planteamiento de la posibilidad de si es que hay alguna atención en cuanto a médicos y paramédicos en las postas rurales, porque plantean que no cuentan con especialistas los fines de semana, pero creo que se podría ver con el Depto. de Salud, aunque no creo que sea fácil si no existe, ya que están faltos de atención médica. Pero tengo entendido que sucede también en otros sectores donde hay postas o policlínicos.

SR. ALCALDE: Lo vamos a verificar Don Leoncio, pero me parece que en los Niches existe SAPU Rural y a lo menos existe paramédico.

11.11 SOLICITA CONVOCAR A ALGUIEN DEL SERVIU PARA QUE SE PRESENTE EN EL CONCEJO Y VE LA FALTA DE ATENCIÓN FRENTE A EDIFICIOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Con respecto al alcance que hacía el Concejal Canales de los múltiples problemas que hay, algunos producto del terremoto y otros que se producen por el movimiento mismo de la ciudad, hay muchas veredas en mal estado y algunos edificios que no solamente presentan un mal aspecto sino que son un peligro, por ejemplo uno que está en Villota al lado de una panadería, además de los escombros.

Solicito que se puedan enviar oficio o convocar a alguien del SERVIU para que se haga presente en este concejo y vea la falta de atención que hay frente a esto, me plantean varias calles de la ciudad donde las veredas en mal estado provocan daño en las personas.

11.12 SOLICITA REALIZAR UNA REUNION CON LOS DIRIGENTES DE LA FELICUR

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Hemos podido presenciar a través de los medios de comunicación que los amigos de la FELICUR han logrado financiar sus puestos, pero ellos plantean la posibilidad de entregarles alguna ayuda respecto de algún proyecto, ahora son una institución con personalidad jurídica, que también la gente reclama el problema de baños, mejor electrificación entonces ver la posibilidad de hacer una reunión con los dirigentes de la FELICUR y plantearles nuestro respaldo a fin de impulsar algún proyecto que los pueda ayudar.

11.13 SOLICITA VER EL TEMA DE BAÑOS PARA EL PÚBLICO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tengo aquí a buscar entre los mejores servicios hacia el público, y se ha planteado hace muchos años construir unos servicios higiénicos en la Plaza de Armas para el beneficio de la comunidad, no sé si eso se planteó en los últimos concejos o si se reactivó el tema, yo pensaba que en el proyecto de ahora último podrían haber instalado algunos baños.

11.14 INFORMA SOBRE LAS INFRACCIONES CURSADAS EN FUNERALES POR ESTACIONAR FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Otro último problema y que lo plantea la comunidad de pedirle a nuestros inspectores que tengan algo de tolerancia frente a los actos que se realizan de funerales frente a las iglesias, porque después del dolor de perder a algún ser querido se encuentran con la noticia de que tienen una multa por los 45 minutos que dura la misa.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que ahí ha habido principalmente intervención de Carabineros.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Don Leoncio Saavedra se refirió y usted a los estacionamientos de la Plaza y se le echo la culpa en el fondo a Carabineros, pero ellos solo cumplen el mandato de donde dice no estacionar, ellos deben cursar infracción. La solución está en vuestras manos en oficiar a Carabineros de que en los funerales, los días domingos y los festivos después de las 8 de la tarde se permita usar esos estacionamientos.

SR. ALCALDE: Le cuento que esa petición la hizo el curita el domingo en la misa de la Iglesia La Matriz, así que ya estoy notificado.

11.15 SOLICITA NOTIFICAR A LOS DUEÑOS DE LOS CANALES PARA QUE LOS ENTUBEN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Alcalde, una situación que se viene arrastrando hace años que es la situación de los canales por el problema de entubamiento, ya que los dueños no se hacen responsables. Hemos tenido problemas nuevamente en Manuel Rodríguez donde cruza este famoso Canal La Cañada, donde los canalistas no entuban ni presentan proyectos para hacer algo, además funcionarios a través de los programas deben desmalezarlos para no provocar incendios, entonces sería bueno que podamos notificar a estas personas para que se hagan cargo de los canales, especialmente en los sectores poblacionales donde lamentablemente los menores suelen jugar en esta agua.

11.16 SOLICITA DISPONER AL CONCEJO UN LISTADO DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DESPEDIDAS LOS ÚLTIMOS DÍAS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Alcalde, un tema bastante complicado, hoy en la mañana me toco vivir un episodio desagradables con la ex funcionaria Municipal que fue desvinculada el 31 de diciembre, y lo único que le quiero pedir es que se le pueda decir a los funcionarios cual es la continuidad que van a tener para que puedan seguir trabajando con seguridad en este municipio, entendiendo que cada administración

llega con su gente de confianza. El problema no es de fondo es de la forma como se ha desvinculado a las personas de la administración anterior, es por eso que le solicito a través de Recursos Humanos cual es la cantidad de personas que han sido desvinculadas y así ver también cual es la tranquilidad que le va a dar a los funcionarios que continúan trabajando, porque además se ha conocido de palabra que ha despedido a funcionarios que cumplían una muy buena función. Lo que solicito es que disponga al concejo municipal el listado de las personas despedidas durante los últimos días.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me quiero sumar a las palabras del Concejal Nelson Trejo porque nosotros en algún momento hablamos el tema y le dije que contaba con todo mi apoyo para los temas que fueran relevantes para la ciudad, pero me tienen preocupado dos cosas que usted mencionó en su discurso de campaña que era esta municipalidad iba a ser de todo y que íbamos a participar todos, y hoy día y los días anteriores nos hemos enterado que siguen los despidos pero se ha ido gente con muy buenas calificaciones, yo sé que usted y todas las administraciones están en todo su derecho de traer su gente, aunque creí que iba a cambiar solo la gente de confianza no la gente de bajo escalafón, por ejemplo el Abogado Municipal, la Secretaria del 2º Juzgado, la Jefa de DIDECO, Secretarias y miles de personas de todos los partidos que las contratamos y no las discriminamos por pensar distinto a nosotros, así que pedir como favor personal respetar el acuerdo que hizo el Presidente Sebastián Piñera con la ANEF de avisar con 30 días de anticipación, porque sé que a lo mejor tiene compromisos políticos de completar algunos puestos pero debemos dejar que la gente busque otros trabajos con el tiempo acorde y no enterarse por teléfono.

11.17 DESEA FELIZ AÑO NUEVO 2013 A TODOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero, quiero desearles a todos los presentes en la sala un Feliz año Nuevo 2013 que todos los deseos se cumplan y que sea un buen año para cada uno de nosotros.

11.18 SOLICITA INSTALAR WIFI EN LA PLAZA Y ARREGLAR EL DE LA MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde, varios periodistas y gente están solicitando que instalemos WIFI en la Plaza de Armas, en algún momento estaba el proyecto se hicieron las instalaciones, me gustaría que fuera activado.

SR. ALCALDE: Sobre el tema le puedo informar que el 27.02.2010 se destruyeron los equipos que habían instalados en el edificio y hoy debemos planificar la compra de equipos nuevos, por lo tanto es un tema que nosotros estábamos justamente abordando y aquí tengo el informe de Informática respecto de la materia, así que en eso estamos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Le doy un dato, en mi oficina tengo 8 teléfonos como los que tenemos aquí y me regalan el WIFI, entonces para el volumen de la Municipalidad Entel podría colocarse con los aparatos.

11.19 SOLICITA INFORMACIÓN DE LOS GASTOS INCURRIDOS, POR LA MUNICIPALIDAD Y LOS PRIVADOS, EN LOS FUEGOS ARTIFICIALES DE ESTE AÑO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde solicito si nos puede dar la información formalmente de ¿cuánto se gastó este año en los juegos artificiales?, cuánto la municipalidad y cuánto la empresa privada, porque escuchamos que iban a ser mejores y más baratos.

SR. ALCALDE:

Justamente le pensábamos entregar un informe sobre esa materia porque tanto de la ficha técnica como de los gastos involucrados, porque lo que mejoro la calidad y disminuyo el costo fue que en años anteriores se invertía en varias de bajo calibre entonces eso significaba mucho ruido y luminosidad a baja altura lo que implicaba más probabilidades de incendio en el Cerro Condell. Entonces en esta oportunidad se elimino gran cantidad, por ejemplo el año pasado había 800 tiros de baja altura y estos se cambiaron por tiros de 8 pulgadas que nunca se habían lanzado lo que permitió más altura, además de que tuvimos un viento sur que nos ayudo a que el desecho volara más lejos y no cayera en el cerro.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Además me gustaría saber las fechas en las que comenzó todo esto y la de la licitación, porque no creo que tanta maravilla haya sido comprada en 20 días.

SR. ALCALDE: Se lo clarifico, nosotros antes de asumir ya estábamos trabajando en ese tema y se hizo de conformidad a las bases, acá está incluso el Administrador que fue el gestor de todo esto quien permitió que todo esto saliera a tiempo.

11.20 INFORMA SOBRE JUNTAS DE VECINOS NO CONSIDERADAS EN VIAJE TODOS A LA PLAYA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Dentro del otro tema, está la participación de los grupos vecinales que apoyaron a Hugo Rey en su campaña, los cuales podríamos decir que han sido castigados sin poder participar en el Programa Todos a la Playa.

SR. ALCALDE: Perdón, ¿me puedes nombrar a uno?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sarmiento, gente de Bombero Garrido y tengo a varias que están en esa situación.

SR. ALCALDE: Pero los jóvenes están considerados para ir a la Playa, el caso de allá no lo conozco porque nadie ha hablado conmigo. La Dirigente que estaba acá presente la Sra. Isolina, ella participo en la campaña de Hugo Rey y tú ves como la hemos tratado, la junta de vecinos el Zinc habían letreros encima de la sede social y ellos van a la playa, o sea aquí no ha habido discriminación. Pero Mario si tu quieres consultar ningún problema tu sabes que nunca te he negado una información, yo desconozco porque ellos están en esas circunstancias, ahora ojo tú sabes que el programa son dos meses donde van 2 días cada Junta de Vecinos y tenemos más juntas de vecinos que las que el programa resiste, porque si no tendríamos que estar más de 3 meses haciendo el programa, entonces claramente hay juntas de vecinos que van por 2 días y hemos hecho calzar que otras vayan por 1 día, hay de todo entonces no hay discriminación de esa manera, a mí nadie me ha hecho presente esta información salvo los jóvenes que están considerados, jamás he hecho una discriminación política.

¿Usted han halado con Don Marcos León?, no tengo ningún problema en ver cada uno de los temas pero primero agoten todas las instancias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sería democrático que con todo respeto el dirigente explique la situación para que los demás concejales sepan lo que está pasando.

SR. ALCALDE: El caso está claro y se les contactará para darles una respuesta.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Con los dirigentes de Bombero Garrido ¿qué pasa?

SR. ALCALDE: Ellos están considerados dentro del Programa, entonces Don Mario yo le pido que antes conversemos los temas porque a lo mejor es información que a usted le están entregando equivocada. Es imposible que todas las Juntas de Vecinos vayan dos días, y acá la prioridad la tienen las juntas de vecinos por eso le pido que lo vea con Don Roberto García.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solicitar como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, que cuando se traigan temas al concejo se venga con toda la información para no tener discusiones que no llegan a ningún puerto y así el concejo sea más fluido.

11.21 SOLICITA REACTIVAR PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN EN VILLA EL PROGRESO DE CHEQUENLEMU

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la Villa el Progreso de Chequenlemu hay un problema de pavimentación en los pasajes, que está pendiente hace bastante tiempo y me gustaría que lo pudiéramos reactivar.

SR. ALCALDE: Se está trabajando en el tema, lo está viendo la gente de SECPLAC, Carolina Marín en particular, ahí se hizo un proyecto de pavimento participativo que lamentablemente hubo un error en el estudio de suelo porque se trataba de una zona muy gredosa, entonces claramente que el asfalto por el que se había consignado el proyecto no permitiría que cuajara correctamente y eso ha significado que el proyecto se paralizó y se está replanteando, además estamos tratando de ampliar los recursos a través de la Dirección de Obras, eso está parado desde hace varios meses.

11.22 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE ARREGLAR EVENTOS EN LA CALLE MARCO OXILIA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la Calle Piloto Marcelo Oxilia hay bastante eventos, solicito ver si es posible que con la maquina bacheadora a través de la Dirección de Obras se puedan arreglar.

SR. ALCALDE: Efectivamente hay varios eventos y el camión bacheador lo recibimos con problemas técnicos y estamos esperando que vuelva bueno, porque esta es la mejor época para solucionar esos problemas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Además en esa calle falta iluminación y hay mucha basura tirada.

11.23 SE REFIERE AL PROTOCOLO DE ALCALDIA EN EL PERIODO ANTERIOR

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero referirme al tema de lo que son las comunicaciones a través de la Alcaldía, lo que es el protocolo, especialmente en el período anterior como concejales vivimos lo que es no respetar el protocolo y dejarnos siempre en la fila de atrás en diferentes situaciones sabiendo que a lo mejor teníamos las atribuciones del cargo para ser partícipes, no solamente basta con que la gente diga o publique cosas, sino que también hay que hacer respetar el cargo de concejal porque nosotros somos de la comunidad, no se ve bien cuando por ejemplo al Presidente del Concejo se tira a 3ª o 4ª fila sabiendo que el debe estar adelante o cuando se les niega la palabra para hablar frente a la ciudadanía, creo que en el periodo anterior nos vimos perjudicados por ser concejales de la oposición.

11.24 SOLICITA UN CALENDARIO CON TODAS LAS AGURPACIONES QUE PARTICIPAN DEL PROGRAMA TODOS A LA PLAYA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solicitar un calendario del Programa Social Todos a la Playa, en definitiva solicitarle a la administración que a todos los concejales nos entregue la información de todas las agrupaciones que son partícipes de éste programa.

11.25 SOLICITA APOORTE ECONOMICO PARA LA PAREJA DE CUECA, LOS CUALES FUERON CAMPEONES REGIONALES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS: En estos momentos está presente la Srta. Javiera Cortes y no se encuentra Rodrigo Norambuena, pero ellos fueron campeones regionales de cueca y me gustaría que pudieran pasar a exponer.

SRTA. JAVIERA WILDE CORTES: Nosotros somos actuales campeones regionales de cueca de la categoría jóvenes del Bicentenario, la que es de 14 a 17 años, el campeonato se realizará del 21 al 26 de enero, el regional se realizo en Pelluhue el 23 de Diciembre 2012, entonces estamos contra el tiempo para pedir apoyo. Realizar estas actividades es bastante caro, entonces lo que solicitamos es un bus para llevar a la gente que nos apoya, el bus sale alrededor de \$ 300.000.-

SR. ALCALDE: ¿ustedes lo hacen a través de alguna agrupación con Personalidad Jurídica o en forma personal? Y ¿los \$300.000.- son diarios?

SRTA. JAVIERA WILDE CORTES: de forma particular y el dinero es por el todo el campeonato.

SR. ALCALDE: Le vamos a pedir al Concejal Rojas que nos ayude a coordinar la parte operativa.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Anteriormente dentro de la tabla estuvimos apoyando a una pareja adulta que iba a Osorno y ellos van a Calera de Tango que lo encuentro bastante aterrizado, así que solicito ayuda en vestimenta para ambos, locomoción y poder canalizarlo a través de la Corporación.

¿Cuándo se van a realizar los próximos concejos del mes de enero?

SR. ALCALDE: Están acordado los días 15 y 22 de enero.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Entonces cualquier ayuda debería venir a más tardar el 15 en tabla.

11.26 SOLICITA BUSCAR CARTAS DE AGRUPACIONES QUE LLEGARON DESDE NOVIEMBRE A LA FECHA PARA INCLUIRLAS EN TABLA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Han llegado diferentes solicitudes desde enero a diciembre, por ejemplo el Club Deportivo Los Aromos solicito ayuda al municipio porque los niños tienen que viajar al Sur, entregaron la carta pero no hay respuesta. Lo mismo ocurre con la Academia Samuel Reyes en el Campeonato Internacional, quienes están solicitando apoyo y el Club de Rayuela que tienen que ir al Campeonato Nacional los días 17,19 y 19 en Colina, entonces estas instituciones entregaron las cartas con anticipación al

municipio Curicano y no han tenido respuestas por lo que sería necesario poder buscarlas y así colocarlas en tabla pronto.

SR. ALCALDE: Lo de la Academia ya está coordinado, los otros casos no tengo las notas, habría que revisar cuando fueron ingresadas.

11.27 SOLICITA MAYOR FISCALIZACIÓN A LA EMPRESA P&G

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solicitar una mayor fiscalización a la empresa P&G que tiene que ver con el retiro de la basura y solicitar los horarios y días en que se realiza esta labor porque se ha vuelto rutina de que hay sectores en que la basura está todo el día y nadie responde, entonces por lo menos con esta información podríamos hacer los reclamos correspondientes.

11.28 INFORMA SOBRE EL CRUCE ARTESANAL QUE LA GENTE CREO EN LA CALLE REGIONAL CON VIDAL Y SOLICITA VER ALGUNA SOLUCION PARA LA COMUNIDAD

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.: La Calle Regional tiene un cruce ferroviario a la altura de la Calle Vidal que no es legal, esta adquirido por la gente desde hace muchos años atrás, y la empresa de ferrocarriles del estado entiendo que dentro de sus formalidades cierra el cruce 1 o 2 veces a la semana y la misma cantidad de veces los vecinos sacan la reja y vuelven a transitar por ahí, entiendo que las personas vienen desde Colon y si no existe tienen que darse la vuelta pasando primero por Freire y caminar por O'Higgins o venirse derecho por Balmaceda, es una extensión larguísima que está interrumpido el paso, entonces no sé si esto tiene que ver con la Gobernación o con la Alcaldía para ver si podemos dar una solución, ya que hay mucha gente que ocupa ese cruce, y creo que tenemos que hablar con ferrocarriles del estado para que habilite ese paso de forma más grata para la gente, porque de lo contrario eso va a ser eterno.

SR. ALCALDE: Eso no lo van a dar nunca, imagínate todo lo que costo que dieran la autorización para el paso Bajo Nivel. A lo mejor se puede construir pasarelas sobre la línea.

11.29 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR UN CUARTEL DE LA PDI EN AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.: Este punto es con respecto al tema que toco el Concejal Canales de la seguridad de Aguas Negras, yo estuve conversando con unas personas colectiveros de ese sector y me decía que ojala se pudiera gestionar un Cuartel de la PDI en Aguas Negras

porque los delincuentes no le tienen miedo ni respeto a Carabineros, entonces me solicitaron informarlo en el Concejo.

11.30 SOLICITA DAR UNA SOLUCION A LA BODEGA EN MAL ESTADO DEL HOSPITAL, EN LA CUAL RECIBEN A LOS FALLECIDOS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.: Lo otro creo que no corresponde a la Municipalidad, pero igual lo voy a tocar, dice relación con el Hospital de Emergencias de Curicó que no hay donde recibir a nuestros muertos todo este proceso es en una bodega al aire libre en mal estado y esto nos compete a todos los ciudadanos, entonces me gustaría que se le consulte al Director del Hospital para que gestione una mediagua u otra alternativa para dar dignidad a las personas fallecidas y a los familiares.

SR. ALCALDE: A raíz del testimonio de un ciudadano sobre esta materia, personalmente fui al Hospital de Emergencia a hablar con el Director sobre esta situación y gracias a Dios quienes tengan que pasar el día de mañana por esta situación ya se está terminando la habitación de una nueva dependencia y lamentablemente a algunos les toco vivir ese desagradable momento, pero ya a contar de la próxima semana debiera estar habilitado.

11.31 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR UN CASINO DE JUEGOS PARA LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.: El siguiente tema es con relación a los Casinos, donde según Ley se puede contar con un mínimo de 1 y un máximo de 3 por región, en estos momentos esta constitución viendo la posibilidad de adjudicarse un casino de juegos, a mi me gustaría ver la posibilidad de hacer una convocatoria a reunión, para ver si existe algún empresario o algún grupo de empresarios interesados en ver la posibilidad de que se realice un casino, si bien es cierto tiene que estar a una distancia de 70 km uno de otro, pero ver la posibilidad si de los Niches a la cordillera podemos adjudicar un Casino de Juegos como capital del Maule norte con el fin de tener hotelería 5 estrellas, con el fin de cuando se adquiere uno de estos vienen con un hotel 5 estrellas, lo que permitiría desde el punto de vista turístico poder hacer un fomento importante de lo que es la nueva mirada que queremos darle al Maule Norte. Además de que también en conjunto con estas instalaciones viene un incremento importante para el municipio además de en la infraestructura salas de conferencias para seminarios y otras, que dentro de lo que tenemos planteado con respecto a las políticas de turismo o por ultimo verlo, entonces lo dejo planteado para ver si esta administración lo tiene a la vista.

SR. ALCALDE: ¿Usted tiene propuestas de empresas interesadas?

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.: Un conglomerado de Coreanos y también algunos socios de Perú, pero tengo la información y se la puedo hacer llegar.

11.32 SOLICITA A LOS CONCEJALES HACER LLEGAR LA DECLARACION DE PATRIMONIO PROPIO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Recordarles a los Sres. Concejales que deben hacer llegar su declaración de patrimonio propio, porque estamos todos atrasados, ya que el 03 de diciembre se les entrego a cada uno de los concejales el formulario, por lo tanto hay que entregarlo.

11.33 SOLICITA REPARAR LOS EVENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay diversos sectores de la comuna que siguen con eventos como lo es la Calle El Boldo, Manso de Velasco con Marcelo Sánchez, la calle Marcelo Oxilia que ya fueron reparado en su momento por el camión bacheador, no sé si ese camión está funcionando y si la mezcla que se les hecho en su momento era de las mejores porque paso unos meses y volvió el problema ahí, por lo tanto tengo un listado donde están los problemas y ojala que el camión bacheador funcione con una buena mezcla para que dure mucho más, ya que esos hoyos se van a mantener y son un peligro sobre todo en la Calle Marcelo Oxilia.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que el camión bacheador lo recibimos con algunos desperfectos y está en reparación en este momento y usted tiene razón aunque no es solo la mezcla sino que la época del año mientras mayor calor mayor resistencia se le da a ésta.

11.34 REITERA SOLICITUD DE CONSTITUIR EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Reitero la solicitud, aunque entiendo que la Secretaría Municipal ha estado haciendo todas las gestiones necesarias para la constitución del consejo de la sociedad civil que es muy necesario para la participación ciudadana real, y asociado a ello una propuesta que ya la hicimos en un concejo anterior y se dijo que estaba listo pero parece que no era así, donde los concejos municipales se pudiesen transmitir online y la gente conozca cuales son las posturas de cada uno de los concejales respecto de temas que a la comunidad le interesa, la tecnología existe no es cara se puede realizar y se habían anteriormente gestiones, espero que se pueda hacer a la brevedad.

11.35 SOLICITA INCLUIR EN TABLA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA CUADRAGÉSIMA ESCUELA DE VERANO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solicito se incluya en la siguiente tabla la participación de este Concejo en la cuadragésima Escuela de Verano a realizarse en la ciudades de Villarrica, Pucón, Puerto Montt y La Serena el 24 y 25 de enero, escuelas que son de la Agrupación Chilena de Municipalidad, es por ello que eventualmente debiéramos cambiar el concejo ordinario programado para el 22 de enero para el 21 o el viernes 18, recordemos que generalmente el 21 es día de viaje o traslado.

SR. ALCALDE: Vamos a revisar las fechas y a proponer una mejor, y lo otro que también creo que es interesante y va más para los concejales nuevos es que en estas escuelas de verano vienen escuelas que son principalmente orientadas a concejales que ejercen por primera vez con una serie de temas de interés, así que es bastante recomendable y productivas y para el resto hay temas de interés de muy buen nivel, además que son bastante exigentes con los horarios y las cosas a cumplir, ya que son informadas a la Contraloría por lo que se vuelve importante la participación de cada uno, a diferencia de las escuelas que realizan asociaciones privadas.

Siendo las 18:40 hrs., se levanta la sesión.


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE


JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/crh.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 01-2013